



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

ANO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAI.

FERROL: Lunes 20 de Febrero de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 361

### CONSEJO PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
DE LA CORUÑA

Este Consejo propone á la superioridad en un luminoso informe las soluciones prácticas, que á continuación insertamos.

Helas aquí:

1.ª Rebaja de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en todos los distritos rurales hasta la mitad, por lo menos, de lo que hoy se paga por Territorial, debiendo cesar los escandalosos recargos provincial y municipal, como opuestos á la índole de la riqueza de aquel país. Es imprescindible tener en cuenta que Galicia, y con especialidad la provincia de la Coruña, paga, cuando menos, tres veces mas contribución territorial que el resto de España, y la demostración es sencilla. Dicha contribución tuvo por base, hace cuarenta y tantos años, el arriendo que hacía el Estado del *noveno* y *excusado* de la parte que le correspondía en el diezmo, y este, como muy fraccionado, subía mucho en los pequeños arriendos que anualmente se celebran: además, es de notar que en aquella época, no venían trigos, ni otros cereales, de ninguna parte, debido á la falta de comunicaciones; y, como escaseaban en Galicia, sostuvieron los mismos precios que conservan hoy: de 12 reales el ferrado de trigo, tipo regulador. Entre tanto fluctuaba entonces en Castilla, la fanega de trigo, desde 14 á 24 reales, y hoy, apesar de la baja, desde 38 á 45: resultando de aquí que, sus propietarios ó productores, siendo hoy doblemente más ricos se les gradúa sin embargo su riqueza por el tipo de los productos de entonces en los arriendos del noveno y excusado. En cuanto al vino es mayor todavía la diferencia, pues en aquella época, los de clase inferior de esta provincia, se vendían diez veces más caros que los de Castilla y resto de España, mientras que hoy desaparecieron, debido á las infinitas plagas y á su mala calidad. En cambio en el resto de España, estaban, hace diez años, estancados, y, se soltaban, en algunas cosechas, por el arroyo, para recoger el fruto de la siguiente, calificándose gran año, aquel en que se podía vender la cántara á dos y tres reales; mientras que en la actualidad existen puntos productores, donde llega á venderse á 22. Hay más: en este periodo de 40 años, á la vez que casi todos los productos de Galicia, se aniquilaban, cual sucedió en vinos, granos, productos de la pesca y otros; en el resto de España han tenido un crecimiento fabuloso; por ejemplo, los corchos, no tenían casi valor y hoy las fincas que los producen, son las de mayor renta; los espartos y terrenos que los producen, dan diez veces más que antiguamente; la naranja, la pasa la almendra y otros muchos productos han centuplicado su valor.

2.ª Supresión por entero, en los distritos rurales de la contribución de consumos, insostenible, por su enormidad, pues, en algunos de aquellos, por cada 151 pesetas en concepto de territorial, viene á pagarse por consumo, 110 pesetas; se hace además odiosa é inhumana, por la falta de equidad y justicia al distribuirla entre sus vecinos, dando lugar á que, en la mayor parte de los casos, sea el más pobre y falto de influencia en la localidad, víctima siempre de cuotas superiores á las de otros vecinos más acomodados, y en fin, objeto constante de las vejanzas de los caciques políticos, contra quienes nada vale alegar al amparo de la ley, los daños causados. De las razonadas quejas del hollado derecho se burlan con preconcebido estudio y habilidad bastante, caciques, ayuntamientos y juntas repartidoras.

Además, el impuesto de consumos no tiene aplicación razonable en los pueblos rurales de Galicia, en atención á que sus habitantes en el campo, no solo comen alguna carne de cerdo, que se vende en el mercado á 5 ó 7 reales el kilo, les cuesta la manutención del animal, 10, por tener que verificarlo á fuerza de granos, por falta de dehesas y bellota, formando contraste con lo que ocurre en la mayor parte de España, donde, sin trabajo alguno, por 50 ó 60 reales que cobran los pastores y el pago de 8 ó 10 por cabeza, consiguen sus habitantes ver al fin del año, cebados sus cerdos. Además, la carne de vaca solo la co-

men una vez al año, ó sea, el día del patrón del pueblo; y en verdad que si los campesinos gallegos hubiesen de destinarla al consumo general diario, no sería suficiente para abastecer el país é imposibilitaría exportar ni una sola cabeza. Son tan sobrios en su manutención diaria, que se puede conceptuar que su importe no llega á representar un real por habitante, debido á que solo pan de maíz ó centeno, y caldo de verdura con enjudia de cerdo, constituyen todo su alimento. ¿Cómo, pues, cabrá imponer derechos de consumos sobre artículos que el infeliz campesino gallego no prueba en todo el año? Fuera absurdo, en verdad, pretender que continuara siendo víctima de tal anomalía.

3.ª Creación por el Gobierno, auxiliado del Banco de España, en cada sucursal, de una sección que se titulará: *Prestamos rurales* con garantía de vecinos de responsabilidad, sobre productos de las tierras, ganados, molinos y demás industrias, ó fincas, cuando sean propiedad exclusiva del solicitante: estos préstamos, deberían ser desde 50 pesetas hasta 200, al 8 por 100 al año, pues las necesidades generales de nuestros campesinos, se satisfacen con cantidades pequeñas. Hoy, la usura particular de que es víctima constante nuestro campesino, le cobra un real mensual por cada duro prestado, que equivale á un 60 por 100 anual. Comprendiendo el obstáculo insuperable que impone la ley hipotecaria, al menos en Galicia, al hacer imposible el crédito agrícola en forma de Bancos, aumentando esta dificultad, el fraccionamiento de su propiedad, que llegó en algunos puntos á impedir el uso del arado en los cultivos, considera de la mayor conveniencia que se adopten medidas que promuevan su concentración, *eximiendo de todo gasto las permutas, no permitiendo la división en las partidas de las fincas de menos de una hectárea*, como sabiamente propuso don Fermín Caballero en el *Ensayo de población rural*, con las demás reformas que expone en tan excelente libro, no atendidas por los gobiernos que se sucedieron desde que lo dió á luz; su práctica hubiera organizado la propiedad rural y disminuido considerablemente la emigración.

4.ª Creación en las capitales de provincia ó en las cabezas de partido, de depósitos de guano artificial, facilitado por el Gobierno á nuestros labradores por la mitad de su coste y costas, lo cual contribuirá á la producción de abundantes y ricos pastos, y por consiguiente á la obtención de grandes crías vacunas, de primera ó superiores, como hacen los Estados-Unidos de América, que con sus carnes de predilecta estimación, concurren comunmente al mercado de Londres, haciéndonos ruinosos competencia. Porque es innegable que la riqueza agrícola de una comarca está en proporción directa con la importancia de los abonos que se emplean.

Si el Gobierno pudiese suprimir la tercera parte de los ayuntamientos que existen en cada provincia, por innecesarios y vejatorios para el país, reportarían inmenso beneficio nuestros labradores con la consiguiente disminución de gastos y contribuciones que suponen los presupuestos municipales de los ayuntamientos que hubiesen de suprimirse: quedaría disminuido de este modo el número de caciques políticos y el de expedientes preconcebidos para cohibir con el pago de ilegalidades al pobre labrador á quien fatiga su espíritu el continuado batallar de desdichas, de contribuciones y saña de los tales caciques.

5.ª Debería disponerse por el Gobierno la exención de toda contribución por treinta años sobre los terrenos que nuevamente se dedicasen al arbolado: de igual suerte, los terrenos y montes que existen baldíos ó incultos en muchos ayuntamientos, debieran prestarse gratis por el término de diez años, exentos de toda contribución, á los labradores ó licenciados del ejército que retornan al hogar paterno, con deseos vehementes de crearse hacienda y familia propias.

6.ª Supresión del impuesto de derechos reales sobre las herencias directas y sobre permutas de fincas dentro de un mismo término municipal.

7.ª Denuncia de los Tratados de Comercio, á fin de reformar las tarifas en favor de la agricultura, imponiéndose, mientras rijan las actuales, un recargo ó derecho transitorio, suficiente para que las carnes y granos, cereales, aceites y alcoholes nacionales, puedan sostener la competencia

de sus similares extranjeros; dejando libres de todo derecho los abonos y guanos artificiales, aperturas de labranza y máquinas modernas que, procedentes del extranjero, sean destinadas á nuestra agricultura.

8.ª Prohibición absoluta de toda fabricación y exportación de vinos artificiales, en los cuales no entre como elemento principal el zumo fermentado de la uva, sin mezcla de sustancias cuya inocuidad pueda ser dudosa.

9.ª Que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga, que los aparatos destilatorios de toda clase, comprendidos hoy en la partida 219 del arancel de aduanas, pasen á figurar en la partida 216 del mismo, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importación, y solo contribución industrial por el tiempo del año que funcionen.

10.ª Que se dicte, con urgencia, un reglamento de cartilla evolutoria donde conste con toda verdad, el valor de los productos agrícolas, *tomando en cuenta todos los gastos de cultivo y demás*, á fin de que tenga equitativa ejecución el Derecho sobre esta materia: que el Gobierno promueva el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas, y depósitos en el extranjero, de los destinados á la venta, auxiliándose de las Cámaras de Comercio: que realice las debidas reformas en la legislación; que favorezca los nuevos regadíos, obras de saneamiento, formación de praderas naturales y artificiales, y la construcción de ferro-carriles de vía estrecha: y que por de pronto, se rebajen las tarifas de nuestras vías férreas al tipo de cinco céntimos de peseta por tonelada y kilómetro, para el transporte de cereales, vinos, ganados, productos de la pesca, y demás mercancías en general, unificándolas á un tipo y tarifa.

11.ª Que se otorguen subvenciones por el Gobierno á favor de los particulares que establezcan escuelas prácticas de agricultura, adjudicándose premios por concurso, á las fincas mejor cultivadas, organizando y protegiendo las Exposiciones periódicas de ganado, máquinas agrícolas, y los productos principales de cada región.

12.ª Que todos los ganados y caballerías auxiliares para las faenas del campo sean libres de toda contribución; y *quede exenta de todo derecho ó impuesto por módico que sea, toda la sal que se emplee ó invierta en la ganadería, en la industria pecuaria y en la salazón de carnes y pescados.*

Si todo el movimiento que en favor de Galicia viene observándose de algún tiempo á esta parte, llega á encontrar en plazo corto sanción real, augurarse puede á nuestros coterráneos un porvenir halagüeño.

Pero la duda se apodera de todos los ánimos, porque tras declamaciones fútiles otras vienen sin que se toquen en cosa alguna resultados positivos, que no precisan de aquellas para hacerse patentes.

Conocedores de los afanes sinceros y entusiastas que al informe inspiran, le prestamos nuestra conformidad en todas sus conclusiones, muy especialmente en la que con la disminución de Ayuntamientos rurales se relaciona por considerarlos focos de inmoralidades políticas y administrativas.

Y ya que tocamos este punto permitámonos que incidentalmente y á la ligera exponamos la perentoria necesidad que el Ayuntamiento de Serantes tiene de anexionarse al de Ferrol, si quieren sus vecinos verse aliviados de gastos y contribuciones que á la existencia de aquel distrito municipal se deben tan solo.

Esa desaparición se exige, porque á todas voces por ella clama la opinión, interesada en que concluyan para siempre intrigas del caciquismo tan desmedidas como incalificables.

Quiera Dios que lo mismo que á los demás puntos del dictámen preste á este su atención el Gobierno para que entonces pueda irse conociendo el adelanto que por quienes de buena fé abogan por el pueblo, se desea ardientemente.

### Correspondencias

Madrid 17 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío: ¿No lo decíamos? Se ha pasado un mes dándose en la prensa y en la tribuna colosales proporciones y si había de venir ó no á España el duque de Montpensier; se ha dicho que el Gobierno impedía el regreso de don Antonio de Orleans por graves consideraciones de Estado, y á eso se añadía cuanto ya conocen nuestros lectores. Pues bien: por boca del mismo presidente del Consejo se sabe ya que aquí no ha pasado nada, que ni aún los ministros sabían si había de venir ó no el duque y que todas esas resoluciones de gobierno, de que se hablaba, quedaban reducidas á una carta del señor Sagasta dirigida á Montpensier indicándole la conveniencia de que no viniera por ahora.

En que se fundará esa indicación, el señor Sagasta no lo ha dicho.

Parece que al Gobierno le conviene mantener todavía la incertidumbre.

Se conoce que siguen los temores de una crisis.

Quedamos, pues, en que una puerilidad ha servido de pretexto para mantener la agitación, encargándose de ello *El Liberal*, en Madrid, y *Le Temps*, en París.

¿Por qué? Eso, los citados periódicos lo sabrán. Pero como hoy ha vuelto á suscitarse el debate en el Congreso referiremos lo ocurrido.

El republicano señor Pedreal invocando un artículo del Reglamento pidió la palabra para defender á un ausente, y una vez que la obtuvo rechazó las acusaciones que el señor Romero Robledo dirigió ayer al diario parisién y á su corresponsal en Madrid haciendo calurosos elogios de uno y de otro.

Le contestó el señor Romero Robledo diciendo sobre poco más ó menos. Yo he sido ministro muchos años, y como creo que en esta tribuna debe decirse la verdad al país declaro que sé como se paga á la prensa. Así como los periódicos tienen sección de anuncios y de reclamos de la misma manera publican otros trabajos cobrando á tanto la línea.

Intervino el señor Albareda para repetir que no conocía al corresponsal de *Le Temps* y para tratar con mucho desvío á la prensa ministerial de la que dijo que no hacía el menor caso de ella.

¡Vamos don José Luis que otra le queda á usted por dentro! ¡Vamos que bien saborea V. los bombos que le dan!

¿Será V. ministro si no fuera por que los periódicos del morrión y del himno de Riego hace cerca de veinte años que vienen diciendo que V. es hombre de talento?

Lo vienen diciendo desde que V. señor Albareda dejó de ser moderado y empezó á ejercer de liberal.

Después del mencionado incidente en el Congreso hubo otro no menos interesante. El señor Gamazo con el pretexto de presentar la Exposición de la Agraria, empezó á juzgar los proyectos que leyó al ministro de Hacienda y afirmó que le parecía muy malo el relativo á la rebaja de la contribución, tan mala que en vez de una rebaja resultaría un aumento. El señor Puigcerver se contentó con decir que ya llegaría el momento de defenderse. Los ministeriales aplauden las palabras del señor Gamazo y entre ellos se afirma que el señor Puigcerver será derrotado al votarse el proyecto sobre la contribución.

Mañana se reúnen las secciones para elegir las comisiones que han de determinar sobre los proyectos de Hacienda y se espera una lucha muy empeñada.

Hay que tener en cuenta que el señor Gamazo es el candidato de la fusión para la cartera de Hacienda y sus palabras de hoy se interpretan como un anuncio de que la crisis se aproxima á pasos agigantados.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

### Entre comas

UNA EMINENCIA... LITERARIA

Como mi permanencia en Madrid había de ser corta quería que fuese bien aprovechada. Visto



y revisto, admirado y vuelto admirar el Museo de Pinturas, encontrando siempre algo nuevo que estudiar en el cuadro de las lanzas ó en el de las Meninas de Velazquez, y vistos, por cumplir, alguna que otra curiosidad que encierra Madrid, ya solo ansiaba ver de cerca alguno de los muchos personajes famosos que beben el agua cristalina del Lozoya.

Ante el ardiente deseo de satisfacer esta curiosidad todos los provincianos son paletos. Lo difícil era elegir el personaje.

Castelar no me llenaba, porque siendo su especialidad la oratoria, no era fácil que en privado me echase un discurso para mi uso particular; Cánovas nunca está en casa por la necesidad de estar presidiendo algo; entre nuestros bizarros generales y bravos almirantes no estaban ni el conquistador de Méjico ni el vencedor de Lepanto; así es que me fijé en una *Eminencia* literaria.

Me leí de cabo á rabo los nombres de los señores Académicos de la Lengua, y me maravillé de mi estólida ignorancia. Bien sabía yo quienes eran Valera y Castro y Serrano, Campoamor y Nuñez de Arce; pero en cuanto á los nombres de otros señores Académicos, me quedé *in albis*, dígolo para vergüenza mía y en desagravio de mis pecados.

Yo que solo tengo de parecido con el gran Cervantes mi afición á leer hasta los papeles que andan rodando por las calles, yo, que me he leído diez veces el Diccionario de la Lengua y una Tabla de Logaritmos, yo desconocía las obras de aquellos señores Académicos, obras que serian acaso de lo mejor que se ha publicado en este siglo.

A la vista tengo la lista de los 40 que ocupan los *fauteils* de la Academia de París, todos conocidos míos y muchos amigos, aún sin haberlos visto ni en pintura.

Pues conociendo á esos franchutes, no sabía quien era don Tranquino Balsamina del Tejuelo. Veamos lo que dice la guía.

«Excmo. é Ilmo. Sr. D. T. B. del T., Caballero Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, de la del Salvador de Grecia y de la del Águila azul de Suecia, Miembro honorario de la Academia Arqueológica del Coronil y Socio correspondiente de las Academias de buenas letras y Sociedades de Amigos del País, etc., (aquí por orden alfabético, desde Aznalfarache hasta Zumárraga... eche V. Académico.) *Tipoido* entre los Arcades de Roma; Académico de número de las Academias de la Lengua, de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas, Merced de Hábito de la Orden Militar de Montesa, etc., etc., etc.»

Con tres etcéteras terminaba la retahíla. Fácil es comprender mi bochorno al ver que se trataba de una *Eminencia*, y que yo, pobre de mí, que alardeaba de conocer la literatura contemporánea, no tenía la menor sospecha de la existencia de ese coloso, ni mucho menos de los regalados frutos de su ingenio.

Mayor vergüenza aún porque las obras de que era autor versaban sobre materias que eran objeto de mis predilectas aficiones.

En la imposibilidad de citar los títulos de todas sus obras solo lo haremos de algunas de las principales.

*Historia crítica-filosófica del Arte de pescar con caña.—Consideraciones político-sociales sobre el estado de la Marina durante la época bizantina, dedicada al almirante duque de Veragua.—De las seguidillas Manchegas, su pasado, su presente y su porvenir, etc., etc.*

Poquisimo trabajo nos costó, estando en Roma en 1861, alcanzar la altísima honra de besar el pie á la Santidad del venerable Pio IX. A las seis de la mañana del 3 de Enero, mañana oscura, lluviosa y fría, subíamos las grandiosas escaleras del Vaticano, aguardamos en una habitación de paso, arrimados á un brasero con los criados de esca-

lera abajo, y á poco, precedido solo de una pareja de su Guardia-Noble, pasó el santo y venerable anciano de sus habitaciones de dormir á su capilla para celebrar el Santo Sacrificio. Allí tuvimos la señaladísima honra de que el Santo Pontífice nos dirigiera benévolas frases en lengua española y nos echara su Apostólica bendición.

Un momento después pasó Monseñor el Cardenal Merode, y al arrodillarnos para besar su anillo, nos apretó la mano y explicó sonriéndose y en lengua francesa que no tenía derecho á tanto honor pues no era sacerdote; nos hizo que lo siguiéramos á una galería en la que copiaba en mosaico un retrato de S. S. con objeto de enviárselo de regalo á la Reina de España doña Isabel II. Fácil me había sido, meses antes, platicar largamente con S. M. el Rey de Nápoles y su bella y elegante esposa, la hermana de la Emperatriz de Austria. En Palermo, para hablar con el famoso caudillo Guiseppe Garibaldi, no tuvimos más trabajo que manifestar el deseo que un español tenía de verlo, para que nos hiciera entrar y nos invitara el héroe á fumar con él un cigarrillo.

Pues muchísimo más trabajo nos costó aproximarnos al Gran Literato que á todos los poderosos de la tierra; á la cuarta vez que fui á su casa, después de una antesala de media hora, salió aquel monstruo; algo tardó en decirme que me podía sentar; después de mirar mi tarjeta en tono de quien perora, como aquel que se escucha hablando con voz hueca y campanuda, se dignó decirme: «Su apellido de V. no me es enteramente desconocido... uno de su apellido de V. escribió en el siglo XIV una disertación sobre las categorías de Aristóteles, otro del mismo apellido, fraile por cierto, escribió en el siglo XVII unos sonetos algo desenfadados, V. no sabrá que su apellido de V. en lengua caldea significa «una especie de red de pescar...»

Acostumbrado este señor á que la prensa de todos matices dé cuenta á la Europa de sus salidas, entradas, comidas, baños y resfriados, no me extrañó el énfasis con que se escuchaba, el tono doctoral con que á manera de oráculo peroraba en estilo de Blás... no me dejó meter baza, se dignó ofrecermela una protección que yo no le pedía, y salió de allí con promesa solemne que á mi mismo me hice de no visitar más *Eminencias*, sin conocer antes sus escritos.

Tuve la paciencia, que acaso no hubiera tenido el mismo Job, de leer sus obras, y me hice cargo de que para ocupar una plaza en todas las Academias habría tenido que llenar las que dejó vacantes cierto famoso General.

FULANO DE TAL.

Ferrol 19 de Febrero de 1888.

Noticias locales

En el epígrafe de nuestro artículo editorial del sábado se deslizó una errata.—*Arbitrios municipales* en lugar de *Arbitrios provinciales*—que rectificamos hoy aunque la suponemos subsanada ya por nuestros ilustrados lectores.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido remitida á Ferrol para su entrega al interesado cédula de caballero de primera clase de la orden del Mérito naval para el primer piloto D. Celestino García Ibarra.

—Se indica para el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante don José Montojo.

D. José de Vargas Ponce se expresa en estos términos en su *Elogio* inédito de D. Alvaro de Bazán:

«Convengamos en que no fueron de su era aquellos cómputos hoy indispensables, y cuya posesión ha costado tanto al inmortal Cook y al incomparable don Jorge Juan; pero queda bien compensado ese alivio con los extendido conocimientos que entonces se pedían á un general de mar. A toda la ciencia náutica del tiempo, al manejo de una escuadra, debía allegarse la ciencia militar, el comando de un ejército. No bastaba disponer un armamento, dirigirle en la navegación, librar después un combate y arreglar un desembarco, si no se sabía ordenar una marcha, trazar un campo, dirigir un sitio y presentar una batalla. Ambas tácticas eran de la obligación de un almirante, y de los aciertos de todas es una serie la vida de don Alvaro de Bazán.»

Vemos, en efecto, que en la España de los siglos XVI y XVII, cuando aun estaba lejano el día en que se organizara la armada como cuerpo especial, los generales mandaban alternativamente ya las escuadras ó ya los ejércitos, y don Hugo de Moncada, tan señalado como insigne capitán en sus campañas terrestres, mandó la capitana *San Lorenzo*, cuando la desdichada expedición de la *Invincible*, y murió peleando en un combate naval.

La guerra marítima solo se diferencia de la terrestre en el lugar donde se verifican los combates, pero esto es suficiente para establecer entre ambos radicales diferencias; de ahí que no siempre los monarcas ó los Gobiernos hayan acertado en la elección de almirantes, cuando éstos procedían del ejército terrestre. En las guerras ó combates navales, los barcos pueden y deben ser considerados bajo el doble aspecto de armas y de parte integrante del terreno; y, realmente, en la

—Ha sido presentado y está de estudio, un nuevo sistema de torres giratorias para defensa de las costas.

—Se ha ordenado la suspensión de la construcción de un montaje hidráulico para la fragata *Gerona*.

—Se ha dispuesto que el maestro Olavarría, destinado en el arsenal de Cartagena pase á Valencia para examinar y reconocer la arena, que se encuentra en sus inmediaciones.

—Han sido aprobadas por la Superioridad las obras proyectadas en el montaje del cañonero *Pilar*.

—Se han dado las gracias al representante de la casa Gardner, por su ofrecimiento de dos ametralladoras de dicho sistema.

—Ha sido aprobada la entrega de 286 fusiles Remington con bayonetas á las brigadas Infantería de Marina, de Filipinas.

—Ha sido reorganizado el servicio meteorológico de los hospitales y enfermerías.

—Ha ascendido á maestro primero de calafates el segundo, del apostadero de Filipinas don José Pantín Lopez.

—Ha sido aprobado el presupuesto del nuevo taller de calderería de cobre en el departamento de Ferrol, aplazándose la ejecución de las obras.

—Se ha dispuesto que el torpedero *Rigel* sea reemplazado por el *Ordoñez*.

—Se ha remitido á Cartagena el pedido de mangueras de lona para albiges del arsenal de Ferrol.

—Ha sido destinado á la comandancia de marina de Cartagena el piloto graduado de alferes de navío don Manuel Gomez Calarcos.

—Ha sido nombrado para el destino de dragas ó remolcadores de Cartagena el contramaestre mayor de segunda clase D. Juan Molina y se ha dispuesto que D. Luis Rodriguez Blanco continúe en expectación de destino en Ferrol.

—Se han remitido á informe de los Capitanes generales de los departamentos marítimos las instrucciones para facilitar la práctica de la revista de maestranza.

—Para su entrega al interesado se ha remitido á Cartagena patente de retiro de contador de navío de primera clase con el grado de Ordenador para D. José M.<sup>o</sup> Maceres y Castell-Ruiz, y á Cadiz otra igual para D. Matías Baños y Perez Guzmán.

—A Cadiz se ha remitido patente de empleo de capitán de Infantería de Marina de la Escala de Reserva para D. Juan Armario.

—Se ha declarado que el teniente de navío de primera D. Alejandro Bouyón tiene derecho á indemnización por la Comisión que se le confirió en Santander.

—Ha sido destinado á Montevideo, á embarcar en el crucero *Infanta Isabel* el guardia marina don Genaro Pardo, y que los de igual clase Butler Mir Llanos y Merás Ferri y Vienne, regresen desde aquella estación naval á la península.

—Se ha dispuesto el envío al apostadero de Filipinas de 30 marineros á quienes por lo menos deben 30 meses para su licenciamiento.

—Se ha puesto á la venta en el depósito hidrográfico el programa de exámenes para ingreso en la Academia de Administración.

—Se ha notificado á los tres departamentos marítimos la convocatoria para cubrir 21 plazas de aspirantes á ingreso en la Academia de Administración de la Armada.

*El Alcalde de Ferrol.*—Hace saber: que estando vedada la pesca de sardina desde el 15 del actual al 15 de Junio próximo, por el artículo 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 15 de Marzo de 1850, no se permitirá la venta de dicho pescado en esta ciudad durante aquel período.

En su consecuencia los agentes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de esta

época en que floreció don Alvaro de Bazán, era el buque, por su imperfección, más bien una dificultad, y á lo sumo un punto estable sobre la movediza superficie de los revueltos mares. La sencillez relativa de las construcciones navales permitía convertir las naves destinadas al comercio en buques de guerra y habilitarlas tan rápidamente como se ve probado en la brevedad con que se disponían grandes armadas, cuando las necesidades de la guerra lo reclamaban.

De todos modos, siempre el buque puede ser considerado, según la clasificación que hace de las armas el fecundo é ilustrado tratadista de milicia don Luis Vidart, como un arma defensiva de la colectividad, pues, en efecto, lo observamos no solo en el acorazado moderno, donde la defensa aparece ya con toda claridad, sino también en las antiguas naves de guerra, donde ya se buscaban los medios de defender á sus tripulantes de la agresión enemiga.

Pero es preciso considerar la escasa defensa de que eran susceptibles aquellas pesadimas naves de madera, á cuyo bordo tantos dias de gloria dió á España don Alvarc; las llamadas *galeazas* eran las embarcaciones más grandes de velas latinas, llevaban, como las galeras 25 ó más bancos de remeros, necesitándose á veces hasta siete hombres para manejar cada uno de aquellos remos de desmesurada longitud; tenían para facilitar la virada, y en auxilio del timón, dos grandes remos á popa, uno por cada banda; la artillería estaba á popa y á proa, poseían altas empavesadas con troneras por donde se disparaban los mosquetes y arcabuces, circundando toda la embarcación un corredor donde con la posible comodidad se alojaban los soldados. Alguna de estas *galeazas*, como la *San Lorenzo*, que antes cité, tenía 50 piezas de artillería y llevaba 300 remeros y 270 soldados.

disposición deteniendo á los infractores y dan lo parte á esta Alcaldía para el procedimiento que correspondía.

Ferrol 18 Febrero 1888.—Francisco Bellas Uria.

Con expresiva dedicatoria nos remitió D. Wenceslao Veiga, un ejemplar del aplaudido apópsito *Calles y Quillas* que ya ha ocupado nuestra atención dias pasados.

Agradecemos al festivo escritor la galantería observada con nosotros.

Hemos recibido el número 6 de *La Moda Elegante*, que recomendamos á nuestras bellas lectoras por el interesante texto, que como de costumbre contiene.

A causa del mal estado de la tarde de ayer no tocó en el paseo de Suanzes, la banda de infantería de marina.

En el vapor *Hercules* llegaron el sábado á esta ciudad los estudiantes que componen la Tuna Ovetense.

El muelle, con este motivo, se hallaba bastante más concurrido que de costumbre.

La estudiantina se dirigió, tocando un pasacalles, á la Capitanía General, en donde ejecutó algunas piezas de su repertorio.

El concierto anunciado por dicha estudiantina dió comienzo en el Teatro de la calle de la Iglesia á las ocho y media de la noche.

Las localidades, desocupadas en su mayoría. Los números de música ejecutados, admirables.

Los jóvenes que componían la orquesta de la Tuna podrán ser estudiantes de cualquier cosa menos de música.

En este arte han demostrado ser maestros. El público los colmó de aplausos haciéndoles repetir algunos números.

En la mañana de ayer salieron los tunos para la Coruña. Buen viaje y más suerte les deseamos.

El sábado y domingo último se representó en el Teatro Romea el apópsito titulado *Calles y Quillas*.

El espectáculo ha sido presenciado y aplaudido por multitud de personas.

En el baile que duró hasta las primeras horas de la mañana reinó el mas completo orden.

El estado en que á causa del malísimo tiempo que hizo estos dias se hallan la mayor parte de las calles de nuestra población es verdaderamente lamentable.

Y lo que más nos llama la atención es que precisamente las calles recién compuestas son las más enfangadas á causa de la colocación de las piedras.

En la calle Real por la parte que ocupa la farmacia del señor Noguero, se forma un depósito de agua con las que descenden por la calle de Canido, que para atravesarlo se hace necesaria una bujeta.

¿No se podría arreglar ese defecto del empedrado?

Los dias 24, 25 y 26 de doce á dos de la tarde son los señalados para que los empleados del Arsenal concurran á la recaudación de contribuciones á satisfacer las cuotas correspondientes al actual trimestre.

El señor gobernador civil interino de la provincia ha hecho entrega del mando interior de la

La falta de tiempo me impide hacer una breve reseña de las galeras, los galeones, las urcas, etcétera; pero con lo dicho de las galeazas, juzguese de las dificultades con que se manejarían aquellas flotantes máquinas, atestadas de soldados y tripulantes; involuntariamente acude á la memoria el recuerdo de Lepanto y la rapidez y oportunidad con que el marqués de Santa Cruz acudía con sus naves á los sitios de más peligro, donde su presencia era la señal del triunfo; solo en fuerza de aquella correcta disciplina podían realizarse tales milagros, siendo además las penas que por insubordinación se imponían á bordo, mucho más severas que las que se aplicaban al ejército de tierra: necesidad reconocida como imprescindible en nuestros tiempos; los más ajenos á las cosas de mar saben que el comandante de un barco es el amo, después de Dios.

No terminaré, señores, sin consignar que pocos años antes del fallecimiento de don Alvaro el conde Trivulcio le rogó, en nombre de su soberano el emperador Rodolpho II de Alemania, se dignara enviarle su retrato, y con este motivo escribió el licenciado Mosquera de Figueroa un *Elogio* de marqués, libro que se imprimió en 1586.

Dice en él que «el generoso semblante de don Alvaro representaba la magnanimidad y grandeza de su ánimo, no menos humano que heroico, á guisa de cristiano Marte». Lasso de la Vega, que le conoció personalmente, dice que «era dispuesto de cuerpo, de gallarda y gentil presencia, miembros recios y bien proporcionados, color de rostro que tiraba á moreno, barba castaña y bien asentada, aunque no espesa»; á lo cual añadiré, en vista del retrato que posee el actual marqués de Santa Cruz, y que es copia exacta por Galvez, del original, que se envió al emperador Rodolpho, que el conjunto de su fisonomía, sus ojos grandes

ELOGIO HISTÓRICO DE DON ALVARO DE BAZÁN PRIMER MARQUÉS DE SANTA CRUZ

Conferencia dada por Don Ramiro Blanco en el Centro del Ejército y de la Armada la noche del 19 de Noviembre de 1887

nos del enemigo, ó había de verse encadenado á un banco de remeros, quizás por todo el tiempo que durase su miserable vida. Preferían, pues, morir antes que rendirse.

La disciplina y subordinación eran severísimas, y á su observancia dedicó el marqués de Santa Cruz especial cuidado; solo así obtuvo la gloria de que los generales extranjeros de su época, y hasta sus propios enemigos, ensalzaran el buen orden con que siempre lograba presentar sus ejércitos en batalla, el talento con que disponía el desembarco de muchos miles de hombres, sin que la precipitación desbaratara los bien formados escuadrones, que metódicamente, iba poniendo en tierra y la marcha regular del avance; ejemplo de todo eso tenemos en su expedición contra Túnez (1573), en la de la isla de los Querquenes, en el auxilio que prestó al duque de Alba cuando la conquista de Portugal, y sobre todo en su segunda expedición á las islas de las Azores.

Dedúcese de estos hechos que el insigne marqués de cuyos talentos militares me ocupo, fué, no solo un famoso general de mar, sino también un peritísimo caudillo en cuantas acciones terrestres dirigió.



misma, por orden superior, al señor presidente de la Diputación, don Antonio Llamas Novac.  
¿Que habrá pasado para que el Gobierno tomara esta determinación.

Esta noche es la señalada para que celebre sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro Romea la segunda representación teatral por la sección dramática del *Nuevo Liceo de Artesanos*.

Las obras escogidas para este espectáculo son las siguientes comedias en un acto.

*La Capa Rota* desempeñada por los señores Quintana, Arriaga y Campos. *Suma y Sigue* por los señores Campos y Vazquez. *Echar la Llave*, por los señores Arriaga y Dopico y *El Autor de un Crimen*, por los señores Villegas, Vazquez y Campos.

En el desempeño de todas las comedias expresadas tomará parte la señorita Marés.

Nos extrañó, al tener noticia del personal que ha de tomar parte en el desempeño de las obras, la circunstancia de que el señor Villegas no trabaje más que en una de las comedias, cuando á nuestro juicio debiera trabajar en todas ó la mayor parte, puesto que el señor Villegas no solo es un distinguido aficionado sino muy querido del público.

Llega á 230, según nuestras noticias, el número de comensales para concurrir al banquete que para obsequiar al general Salamanca se organiza en esta ciudad.

El banquete con que todos los cuerpos de la armada, obsequiarán al general Salamanca y comisiones de todos los del ejército, será servido por el encargado de la fonda y café Suizo de esta ciudad.

Nos congratulamos mucho de que suceda así, poniéndose de manifiesto que hay para estas fiestas entre nosotros elementos suficientes.

Hoy deben dar principio en el *Teatro-Circo* los trabajos de adorno del local, para el banquete de que hablamos en el párrafo anterior.

Todo cuanto se ha dicho de trofeos centrales hasta el techo y otras noticias, carece de fundamento aunque no de la buena intención que refleja siempre en todos los asuntos de que se ocupa un colega de esta localidad.

El sábado se verificó en el *Casino Ferrolano* el anunciado baile de Piñata.

Gran número de niños de ambos sexos asistieron á la fiesta adornados con elegantes y vistosos atavíos.

A las doce dió principio el baile de personas mayores, durando hasta las primeras horas de la madrugada, en las que se retiraron á su casa, los hombres molestados ya y ébrios de haber contemplado tanta belleza, y las mugeres haciendo fervientes votos para que tan brillantes fiestas se repitan.

Se ha confirmado desgraciadamente, la noticia que habíamos recibido del fallecimiento en Málaga, de la joven y virtuosa Marquesa de Valladares, hija de nuestro querido amigo el señor Marqués del Pazo de la Merced, á quien enviamos así como a su distinguida familia nuestro más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Su hijo don Angel que acaba de llegar á Madrid, no ha podido tener el consuelo de asistir á los últimos momentos de su querida hermana.

El baile de niños celebrado ayer tarde en el *Círculo de Recreo*, estuvo muy concurrido, á pesar de lo desapacible del tiempo. Una espléndida piñata, surtió á todos ellos de juguetes obsequiándolos también con dulces.

Por la noche hubo muchas y animadas máscaras.

En el *Centro Recreativo* y en el *Nuevo Liceo de Artesanos*, tuvo lugar anoche el último baile de la temporada.

Ambos estuvieron sumamente concurridos y animados.

El número de niños que acudieron á cada sociedad pasa de 200, circunstancia que nos obliga á no publicar sus nombres.

En ambas sociedades fueron obsequiados los niños con dulces y refrescos. En el *Centro* se regaló á cada chiquitín una preciosa caja ó bolsa de dulces escogidas con cuidado de entre las que posee el señor Fajardo.

Cuando los niños se cansaron de bailar lo hicieron los mayores y estos estamos seguros de que no se habrían cansado todavía á la hora en que escribimos esta línea si no fuera porque la orquesta abandonó el local á la hora de costumbre.

Ambos bailes estuvieron admirables por lo que felicitamos á las Juntas Directivas y á las diferentes comisiones por el interés que todos se han tomado en el buen resultado general.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 19

*Nacimientos*.—Paulino Lopez Diaz.—Santiago Font y Perez.—María Regueiro y Fernandez.—Luisa Garcia.—Fraternidad Pardo Vazquez.

*Defunciones*.—Faustino Rodriguez, 7 meses.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 19, 10 n.

Continúan recibiendo exposiciones de la Cámara de Comercio,

pidiendo representación en las Juntas de obras de puertos.

En los nuevos presupuestos se suprime la Dirección de Seguridad.

Se hallan indispuestos los señores Martos, Sagasta y Navarro Rodrigo.

La embajada marroquí que el crucero «Castilla» condujo á Nápoles ha salido para Roma.

Reina gran inquietud en Holanda por el estado de salud del rey Guillermo que se encuentra en cama. Su muerte traería con Alemania una gran complicación sobre la sucesión al trono.

Madrid 19, 10-30 n.

Se cree inevitable en Francia una crisis ministerial teniendo cada día más probabilidades de éxito un gabinete presidido por monsieur Flouquet.

Las relaciones entre los señores Puigcever y Gamazo son muy tirantes, habiéndose roto las negociaciones para llegar a un arreglo sobre el nuevo proyecto de contribución, que el segundo combate enérgicamente. Este para hacer más ostensible la oposición presentará candidato propio en la sexta sección. Los Martistas están también muy divididos respecto á los nuevos proyectos del Ministro de Hacienda.

Madrid 19, 11 n.

A la lucha de las secciones contribuirán también los conservadores presentando candidatos propios, por lo que se espera que dicha lucha sea muy reñida, dando lugar á una crisis ministerial inevitable si la mayoría se presenta tan dividida como dá muestra y tan en contra del señor Puigcever muchos de sus individuos.

Contiúua guardando cama el señor Sagasta.

La esperanza de la crisis anima mucho los círculos políticos en los que se hacen muchas combinaciones, creyéndose saldrán Hacienda, Ultramar y Marina.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA GIJON, SANTANDER, BILBAO Y Bayona (Francia) saldrá de este puerto del 23 al 24 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco 1.

VENTA Y COMPRA permanente de casas, solares, fincas rústicas, papel del Estado y cupones.

Préstamo y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

SEMILLAS DE FORRAJE

PARA ALIMENTO DEL GANADO

Alholva, libra castellana. . . . .	1	pesetas.
Alfalfa, idem . . . . .	2'50	id.
Bromo pratense, idem . . . . .	1'50	id.
Remolacha para ganado, idem . . . . .	2'50	id.
Trebol encarnado, idem. . . . .	1'50	id.
Idem violeta, idem. . . . .	2	id.
Ray-grás para pradera de jardín, idem. . . . .	1'50	id.

Semillas de flores, de hortalizas y cebollas que se plantan en esta época; plantas de salón y encargos de Arboricultura y Jardinería.  
Calle de Dolores número 7, piso segundo.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Camas y cunas-camas

inglesas de todas clases. Jergones de alambre de acero de doble malla. Se venden á precios sumamente arreglados.—Magdalena, 111.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJERCITO Y ARMADA

El Consejo de Gobierno y Administración de esta Sociedad, acordó se celebre Junta general el día 26 del corriente en el *Teatro-Circo*.

En dicha Junta, se reemplazarán las vacantes existente en el Consejo y Jurado, y se tratará de la reforma de algunos artículos del Reglamento. Ferrol 6 de Febrero de 1888.—El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Diego de la Puente.

Venta

De la casa calle Real (Plaza de Armas) número 55: de su precio y condiciones informarán en la misma casa, 2.º piso.

En los nuevos almacenes

del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes: Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal. Cok para fundición á 10 idem. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 7 id. Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y también se alquila en buenas condiciones. Dará razon su dueño en el mismo.



PRIMER ANIVERSARIO DE

EL EXCMO. SEÑOR

VICE-ALMIRANTE DE LA ARMADA

D. Jacobo Mac-Mahón de Santiago

Q. E. D.

Falleció el día 22 de Febrero de 1837

El 22 del actual se celebrarán solemnes honras fúnebres en la Iglesia Parroquial Castrense de San Francisco á las diez de la mañana en sufragio de su alma, aplicándose también por el eterno descanso del expresado señor todas las misas que en el mismo día se celebren, de ocho á doce, en dicha Iglesia Castrense.

*El Excmo. Sr. Capitán General del Departamento, su viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á dicho acto fúnebre y á alguna de las misas, por cuyo favor les vivarán muy reconocidos, anticipádoles las más expresivas gracias.*



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª CARMEN TORRADO

VIUDA DE IGLESIAS

Falleció el día 22 de Febrero de 1887

Todas las misas que se celebren en el Altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián, de ocho á doce de la mañana del día 21 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

*Sus hijas doña Clotilde y doña Pastora Iglesias Torrado, hijo político D. José Losada, hermanas y demás parientes ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas.*



La viuda, hijos, hermanas, padres, hermanos y tíos políticos de

Don Andrés Piña y Rodriguez

CORONEL DE INFANTERIA RETIRADO Y CABALLERO

DE VARIAS ORDENES MILITARES

FALLECIO EN MALAGA A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL 4 DE ENERO DE 1888

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales que por el eterno descanso de el alma de dicho señor se celebraron los días 16 y 17 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Julián.





# NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correo del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTIVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 2 de Villagarcía el 3 de Marzo el vapor

## FRANKFURT

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

## HIJO DE SANTIAGO PEREZ

Real, 35.—La Coruña

VENTAS AL CONTADO—VENTAS A PLAZOS

Comercio de tejidos Nacionales y Extranjeros

INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL

SITUADO EN LA CALLE REAL, NUMERO 35

Tengo la satisfacción de ofrecer á mi numerosa clientela la nueva casa de tejidos alta fantasia, cuya inauguración tuvo lugar el día 8 de Febrero.

Para facilitar las compras, he establecido un nuevo sistema de **ventas á plazos** mediante el cual obtendrán notables ventajas las personas que me honren con sus compras.

Esta casa envía muestras y proporciona catálogos de sus existencias de géneros á quienes los soliciten.

## HIJO DE SANTIAGO PEREZ LA CORUNA

## MAQUINAS SINGER

ULTIMO MODELO

Esta Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



DEPOSITO EN FERROL. REAL, 70

Comisionado D. Manuel Fernandez, Real, 63

## LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

## LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

## La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.724
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.817

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.811
Beneficios distribuidos	"	154.307.890

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.



## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## LOS CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

## L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.º

## COMPANIA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

## En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Alibies, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomas Jones.—FERROL.



**SORDERA**  
ZUMBIEROS, FLUJOS,  
EN 300 EFECTOS 300 CUALQUIER  
CURA DE LA  
CURA DE LA  
CURA DE LA

**VIGORIZADOR VITAL**  
DE LAS NATURALEZAS GASTAS EN AMBOS SEXOS, POR UN...  
ESTADOS PLACIDOS DE VIDA...  
DEBILIDAD, FIEBRE, FIEBRE...  
MORTE.—FRANCIA, 340...  
GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º MADRID.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

## D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.